

SE CONTRATARÁ VIGILANCIA PRIVADA

La jubilación de 500 policías en Madrid deja sin protección fija las sedes de los distritos

Los policías que pueden ya jubilarse antes de tiempo a los 59 años estaban protegiendo estos edificios. El ayuntamiento ha ordenado no sustituirlos para no retirar patrullas de las calles

David Fernández

07/03/2019

La jubilación anticipada de los policías locales, medida aprobada por el Gobierno central en diciembre del año pasado, está provocando ya importantes daños colaterales en las labores de seguridad que prestan las plantillas policiales más importantes, como es la del Ayuntamiento de Madrid (compuesta por 6.200 efectivos). Más de 500 agentes han decidido retirarse antes de tiempo y al Gobierno local dirigido por Manuela Carmena no le ha quedado más remedio que reorganizar los servicios que desarrollaban los policías más veteranos, como la vigilancia estática en las sedes de las 21 juntas de distrito de la capital.

No hay efectivos suficientes para proteger todos los edificios, por lo que el ayuntamiento ha decidido de momento no sustituir a los agentes que se están jubilando. En una nota interna emitida el pasado 11 de febrero, la Jefatura de Policía Municipal comunica a la División de Planificación y Coordinación Territorial que "cuando se produzca la jubilación de un policía que preste servicio en la Junta Municipal, no se sustituirá por otro sino que se realizarán visitas muy frecuentes a la misma. Estas se mantendrán hasta que las juntas se doten de seguridad propia", es decir, privada.

"Como consecuencia de la aplicación del Real Decreto 1449/2018, a partir de la próxima semana se va a ir produciendo la baja efectiva de componentes de la Policía Municipal. Estos policías son fundamentalmente aquellos que prestan servicio de vigilancia en los edificios de las juntas municipales de Distrito. Por ello, es necesario acomodar la vigilancia de las juntas con el mantenimiento de los efectivos dedicados a garantizar la seguridad y convivencia de los vecinos de Madrid", reza el escrito de la jefatura. Un portavoz del Área de Seguridad señala que ya se han apuntado más de 500 agentes a la jubilación anticipada y que se está produciendo un lógico desfase temporal, motivado por el cumplimiento de la normativa de contratación, entre el retiro de estos policías y la futura adjudicación de los servicios privados.

El ayuntamiento espera que entre cuatro y seis meses las juntas que lo necesiten hayan ya contratado la seguridad privada para proteger sus sedes. Hasta entonces, la vigilancia de los edificios se hará con las patrullas a pie de calle, que se pasarán periódicamente por ellos. Desde la sección sindical de CCOO en la Policía Municipal, señalan que ha habido que elegir entre desproteger estas sedes o retraer servicio de las calles. "Se ha optado por lo primero. Es verdad que las juntas no suelen ser zonas conflictivas, pero también es verdad que la presencia policial realiza una función preventiva, por lo que habrá que ver en las próximas semanas si la decisión de dejar sin protección las juntas ha sido acertada o no. En cualquier caso, creemos que no es lo recomendable".

Desde CCOO, no obstante, creen que contratar seguridad privada debe ser una solución temporal hasta que el ayuntamiento reemplace las jubilaciones con nuevas ofertas de empleo público. Pilar Rodríguez, portavoz del PSOE en la Junta de Chamberí, asegura que hay miedo entre los trabajadores de esta junta. "¿Qué pasa si hay una amenaza? Ahora mismo, no hay policía protegiendo el edificio, que es una sede del Gobierno local. Hay que recordarle al ayuntamiento que seguimos en alerta 4 antiterrorista". Los socialistas denuncian que casualmente solo hay una agente en su junta el día que va el concejal. "¿Qué pasa con el resto de los empleados públicos?, ¿no tienen derecho a estar seguros?", se pregunta Rodríguez.

Por las sedes de las juntas de Distrito pasan cada día miles de vecinos para realizar múltiples trámites municipales. Este martes, en Chamberí, un ciudadano preguntaba irónicamente al entrar si nadie le iba a registrar la mochila. "Ahora mismo nadie controla nada. Se puede entrar con cualquier cosa. Vamos a presentar una moción de urgencia

para retirar las instrucciones que se han dado. La falta de previsión denota una mala gestión. Se sabía desde hace tiempo que los policías se podrían jubilar anticipadamente y no se ha actuado", concluyen desde el PSOE.

La posibilidad de jubilarse a los 59 años está afectando, y mucho, a uno de los capítulos más importantes de la política local: la seguridad en las ciudades. El Confidencial hizo ya una consulta a las 25 localidades más pobladas de la comunidad, que suman 5,67 millones de habitantes, el 87% de la población de la región. Sus 25 policías locales tienen 9.641 agentes, de los que al menos 869 han cumplido ya 59 años y por tanto en principio pueden jubilarse si así lo piden. Más de la mitad (6.190) trabaja en la Policía Municipal de la capital. De todos ellos, casi el 10%, concretamente 618, tienen 59 años o más. Por el momento, más de 500 ya han solicitado retirarse.

Para sustituir todas estas bajas (otros 100 agentes también se jubilan en 2019 porque llegan a la edad legal para hacerlo), el ayuntamiento incluyó en la oferta de empleo público del año pasado la convocatoria de 612 plazas de policías, aunque mientras se tramitan las oposiciones, se realizan y se forman los agentes habrá que esperar todavía un par de años para que estos efectivos estén operativos.